

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

### RESOLUCIÓN D Nº 426/2018

# **ANEXO I**

LLAMADO A CONCURSO INTERNO Conforme Res. 0133/2017  CONVOCATORIA Nº 08/2018	
MODALIDAD	CONCURSO INTERNO – AD REFERÉNDUM A LA NIVELACIÓN SALARIAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL III
TIPO	PERMANENTE
CATEGORÍA	K36
SALARIO	3.625.380
HORARIO	30 Horas Semanales: De 08:00 a 14:00 y un sábado al mes de 07:00 a 12:00
CONSULTA	LAS CONSULTAS SE PODRÁN REALIZAR AL № 585581/3 INT. 1176
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	<ul> <li>No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li> <li>No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún docente, funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.</li> </ul>
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	LUGAR: MESA DE ENTRADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA — UNA - CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO — PARAGUAY.
	PLAZO DE POSTULACIÓN: DESDE EL 23 /07 /2018 AL 04 /08/2018.
	HORARIO DE PRESENTACIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HS. A 17:00 HS. SABADO 08:00 M EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR LA CARPETA EN 1 (UN) SOBRE CERRADO, HACIENDO REFERENCIA POR EL SOBRE EL : V Nº DE CONVOCATORIA V CÓDIGO DEL CARGO Y

**FORMACIÓN** ACADEMICAION

Título Universitario de Grado nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en las ramas de Contaduría Pública, Economía, Administración de Empresas y afines

teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página' i de E-mail: secretaria@ing.una.py

# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

# RESOLUCIÓN D Nº 426/2018

	Conocimiento de la normativa que regula la materia tributaria, así como la relativa a
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS	aspectos generales que directa o indirectamente afecten la gestión administrativa
	gubernamental.
	Conocimiento sobre legislación vigente relacionada con las actividades de la FIUNA, el
	Ministerio de Hacienda y la Administración Pública en Gral.
	Conocimientos sobre los registros contables basados en el plan de cuentas institucional,
	según las normas y procedimientos de contabilidad pública vigente.
	Manejo o conocimiento del Sistema Informático EPR (Ejecución presupuestaria) y
	SIARE (Sistema integrado de Administración del estado)
	<ul> <li>Manejo avanzado de programas informáticos: planillas electrónicas y procesadores de</li> </ul>
	texto.
	Buena reputación
	Actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo
	<ul> <li>Apoyo técnico financiero a los sectores de Presupuesto, Procesamiento, Rendición de</li> </ul>
FUNCIONES	cuentas o Contabilidad.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	<ul> <li>Currículum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li> </ul>
	Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
	Certificado de estudios o constancia institucional.
	<ul> <li>Constancia de desempeño laboral.</li> </ul>
	<ul> <li>Certificados que respalden otros conocimientos en el área.</li> </ul>
	<ul> <li>Solicitud de postulación disponible en el portal web de la FIUNA.</li> </ul>
	<ul> <li>Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el</li> </ul>
	portal de la FIUNA) <u>www.ing.una.py</u>
	✓ POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS:
REQUERIDOS A ADJUDICADOS CIONAL	Certificado Original de Antecedente Judiciales.
	Certificado Original de AntecedentePoliciales.  Certificado de Nacimiento Original.
	Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z Z
11 11 MANAGENTA	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	ET BOY SECANATO CONTRACTOR OF THE SECANATOR OF THE SECANA

# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

## RESOLUCIÓN D Nº 426/2018

## **ANEXO II**

## CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución Nº 0133/2017, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

#### Comisión de Selección: 60 puntos.

- ✓ Formación Académica (20 puntos).
- √ Otros Estudios (15 puntos).
- ✓ Experiencia Laboral: General 15ptos. y Especifica 25 ptos.

#### **Área Solicitante: 15 Puntos**

✓ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

#### Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos

✓ Test Psicométrico (10 puntos).

#### **Entrevista:** 15 Puntos

✓ Entrevista (15 puntos).

Observación: Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Finanzas y Administración, para la consolidación final de los puntajes de conforme al Anexo II.



